

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-2256



ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Fecha de ingreso:12-07-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:31-01-2023

Folio:2022-2256
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.
Domicilio: BLVD. ROMANZZA #1500 M46 L45 F-II COLONIA ROMANCE
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE ANUNCIO TIPO PALETA Y ADOSADO. O-22-12
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: PALETA DE 12.00 M. Y PANTALLA DE 4.50 X 2.00 M. Y ADOSADO EN ACCESO PRAL
Vigencia de póliza: 01-01-2023
Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-610-146-00047-00-0000
Propietario: CADENA COMERCIAL OXXO SA DE CV
Domicilio: BLVD ROMANZZA 1500 COLONIA ROMANCE -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos
vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
14 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 5,773.20

ESTE CERTIFICADO DE INGRESOS VIGENTE.

2020

Disp

I.- El propietario de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La estructura del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de este periodo, el propietario deberá renovar el anuncio, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.
Fecha y Hora de Impresión: 31-01-2023 11:36:21
Dirección: null

Usuario:

302c02143282f5183260587c6d01d96d97e2834e232e3bdf02144dc7943ea56e5000fdf9b8016fe33313d55d82ba